

BIENVENIDA A 1.300 ASPIRANTES AL CUERPO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

Tambillo (Pichincha), julio 11 / 2022



Señor doctor Iván Saquicela, presidente de la Corte Nacional de Justicia; señoras y señores representantes de las funciones de Estado y organismos de control; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; señores oficiales, generales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; general Pablo Ramírez, director general del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores; señoras y señores representantes de los organismos internacionales acreditados ante el gobierno de la República del Ecuador; señoritas y señores aspirantes al Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria; estimados

padres de familia que nos acompañan esta mañana; amigos de los medios de comunicación; amigos todos:

El gobierno nacional es un gobierno de paz, de diálogo, de respeto a los derechos civiles y humanos. Pero sobre todo, es un gobierno que cumple con su palabra.

Cuando ocurrió la crisis carcelaria, ofrecimos integrar a 1.400 nuevos guías, que se sumarían a los 1.600 existentes. Hoy empezamos a cumplir esa promesa, con mi bienvenida a 1.300 aspirantes al Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria.

Después de capacitarse, ellos trabajarán para controlar de mejor manera a las 32.600 personas privadas de libertad que permanecen en los 36 centros del Ecuador.

Hoy también me complace anunciar que formaremos a cien inspectores educadores, para los once centros de adolescentes infractores, quienes necesitan un control más especializado.

Es importante mencionar que, entre los aspirantes, están 69 de los 260 postulantes del proceso que dejó inconcluso el gobierno anterior. Hubo una etapa de selección, los llamaron para rendir exámenes teóricos, pruebas físicas y médicas. Y les dijeron que no hay para las remuneraciones. Es decir decir que hicieron todo al revés.

Nosotros primero definimos el presupuesto para sueldos y otros gastos, como se tiene que hacer. Por eso hoy incorporamos a 1.400 agentes que empezarán a laborar en noviembre de este año.

Nuestro gobierno impulsa un modelo que integra la seguridad y la rehabilitación social, con mejores instalaciones y nuevas tecnologías. Pero también con personal capacitado.

Tenemos la meta urgente de mejorar el sistema, que se encontraba no solo en pésimas condiciones. Era un sistema abandonado por el Estado y por el gobierno. Cuando llegamos no había mucho control, los guías no tenían garantías de trabajo ni seguridad, había hacinamiento y evidente corrupción interna.

No queremos que en las cárceles se vuelvan a repetir hechos de violencia. Por eso seguimos trabajando desde varios frentes, para evitar que las mafias dominen las cárceles.

Otra buena noticia es que el próximo año habrá una segunda convocatoria, para incrementar mil agentes y completar los cuatro mil que necesitamos para cumplir las normas internacionales.

Adicionalmente –por primera vez en la historia del país–, hasta finales de año empezará a funcionar la escuela de Formación de Agentes Penitenciarios. Ahí tendrán un plan de carrera, entrenamiento e instructores especializados. Además de evaluaciones poligráficas,

toxicológicas, psicológicas, y un programa anticorrupción que lo está diseñando el SNAI.

Así tendremos personal capacitado por sociólogos, criminólogos, expertos en derechos humanos y en el manejo de centros de rehabilitación. La Escuela también servirá para entrenamiento y actualización de conocimientos en administración penitenciaria.

Queridos amigos:

Lo he dicho en más de una ocasión: no podemos poner llave a las celdas y olvidarnos de esas personas. Ellos perdieron su libertad, pero no han perdido su dignidad y sus derechos.

Mi gobierno creó una política pública de Rehabilitación Social con enfoque en derechos humanos, que busca dar a los detenidos condiciones de vida dignas mientras cumplen sus penas.

Esos lugares deben ser espacios de una verdadera rehabilitación, para que los internos tengan una segunda oportunidad de vida junto a sus familiares. No podemos olvidar que detrás de ellos hay hijos, parejas, esposas, esposos, padres o hermanos, que sufren por su situación.

Parte importante de estos cambios es justamente el accionar y comportamiento de los agentes. Por eso nos preocupamos por su capacitación y su seguridad. Mi abrazo y deseo de éxito para los 1.300 futuros agentes de seguridad, y para los 100 inspectores educadores.

Con estos pasos avanzamos en la transformación, dignificación y humanización del sistema penitenciario. Sé que su trabajo es complejo y de alto riesgo, pero sé también que este gobierno les está dando la oportunidad de trabajar en mejores condiciones y con más seguridad, para su tranquilidad y la de sus familias.

Quiero decirles, amigos, que vamos a continuar con nuestra política de indultos a muchos privados de la libertad.

Cuando asumí el mando, hace ya trece meses, y recibí el primer informe del director del SNAI, en el Consejo de Seguridad del Estado pudimos ver que era una institución abandonada, prácticamente inexistente y sin atención.

A partir de ese momento empezamos a trabajar directamente en mi despacho, escogiendo a un general de las calificaciones del general Pablo Ramírez como director ejecutivo del SNAI, con quien hemos comenzado a planificar tanto la remodelación física, como la capacitación de personal y el incremento de aquellos que hoy se integran a la seguridad penitenciaria.

Pude conocer e intuir fácilmente el nivel de corrupción en el que se encontraba el SNAI. Simplemente, no tramitaban los expedientes de derecho penitenciario de aquellos que ya se lo habían ganado. Y es ahí cuando planteé al Consejo de Seguridad del Estado implementar

indultos generalizados, excepto para aquellos que hayan asesinado a una persona o que hayan herido a alguien.

Solamente el indulto es para delitos menores, para evitar que sean captados por las mafias que pretenden dominar nuestros centros penitenciarios.

Ya hemos logrado que 800 personas hayan salido gracias a los indultos, y hasta fines de mes esperamos llegar a 1.800. De esa manera vamos a eliminar el hacinamiento. Y con el número de agentes duplicaremos el control y la seguridad interna.

Yo quiero repetir lo que dije hace un momento: las personas privadas de libertad han perdido la libertad, solo su libertad, no han perdido su dignidad y no han perdido sus derechos humanos.

Muchos me dicen: *¿y cuándo presidente, usted emula a otros países, donde los tiran al piso a comer polvo y piedra, y son amenazados de no darles alimentos?*

Para mí y para nuestro gobierno esas son violaciones a los derechos humanos. Nosotros pondremos orden y seguridad, respetando la integridad de aquellos seres humanos, que también tienen derechos y que no los vamos a violentar.

Y hemos desarrollado -como lo dije ya- una política de rehabilitación social basada en el respeto a los derechos humanos. Esta política tiene

a un directorio que regirá su aplicación, integrado por los ministros de Estado, principalmente de Gobierno, del Interior, de Educación, de Trabajo, del MIES, de Deportes, de Cultura, y todos los ámbitos que permitan la rehabilitación de estos seres humanos.

Muchos de ellos se encuentran en un estado de salud precario. Por eso el Ministerio de Salud Pública ha llevado a cabo brigadas para poder identificarlos y que regresen a sus casas con sus familiares. La salud es fundamental.

Muchos de ellos no han estudiado, quizá ni la primaria. Por eso el Ministerio de Educación está ahí para poder completar sus estudios.

Muchos de ellos quieren trabajar. Obviamente no lo pueden hacer (afuera), pero dentro de los centros penitenciarios se pueden organizar escuelas de trabajo para que puedan llevar a cabo manualidades, para armar muebles, para que puedan inclusive trabajar digitalmente para muchas empresas que requerirían de ellos.

Necesitamos levantar su espíritu y su esperanza. Por eso el Ministerio de Deporte y el Ministerio de Cultura tienen una responsabilidad fundamental, para proteger esa esperanza, para proteger la dignidad de esos seres humanos que probablemente fallaron en la vida, pero que deben tener una segunda oportunidad para rehabilitarse.

Esto es, queridos amigos, lo que estamos haciendo por el SNAI, la institución encargada del cuidado de los centros penitenciarios. Esto es

lo que estamos haciendo con la Secretaría de Derechos Humanos y este grupo de ministros de Estado, para generar esperanza en aquellos seres humanos que fallaron en la vida, pero tienen derecho a una segunda oportunidad.

Queridos amigos:

Felicitaciones al SNAI por el esfuerzo que está llevando a cabo el general Pablo Ramírez.

Felicitaciones al ministro del Interior, quien al llegar le ha dado un impulso verdaderamente importante al proceso de capacitación y reclutamiento de los nuevos agentes penitenciarios.

Yo quiero decirles a todos estos jóvenes, hombres y mujeres, que cuando terminen su capacitación en noviembre y se incorporen a su trabajo, y en un momento sientan lo duro y difícil que es, recuerden este acto a través del cual el presidente de la república, su presidente, estará a su lado, estará atrás de ustedes para respaldarlos, para levantar la moral y no permitir que nos rindamos ante el mal, ante el delito y ante el crimen organizado.

Quiero que sepan que la carrera penitenciaria –y me voy a preocupar de esto–, no concluye ahí, sino que también sea una oportunidad o puntos que sirvan para la incorporación a la Policía Nacional o al Ejército.

¡Qué viva el Ecuador! Que Dios bendiga al Ecuador, de manera especial a estos 1.400 jóvenes que se incorporan como agentes del sistema penitenciario del Ecuador.

Le pido a todos ustedes jóvenes, que terminemos este acto con un grito fuerte, diciendo: ¡Viva el Ecuador!

Así de fuerte y alto deberá estar su ánimo cuando se incorporen a los centros penitenciarios. No olviden nunca que el presidente del Ecuador estará junto a ustedes.

Muchas gracias y un abrazo para todos, queridos amigos.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador